Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 26 SEP 2025

466.25

Expediente N° 11/2025-ING-UNSa

VISTO el expediente Nº 11/2025-ING-UNSa y en particular la Resolución FI Nº 411-D-25, por la que se convoca el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 7º de la Resolución FI Nº 411-D-25, se designaron a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Asesora que entenderán en la convocatoria.

Que mediante trámite SUDOCU Nº 1774/2025, el Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, eleva su renuncia como miembro de la Comisión Asesora de la convocatoria mencionada, debido a que se encontrará fuera de la ciudad en la fecha establecida para su realización.

Que corresponde, en consecuencia, aceptar su renuncia y efectuar el correspondiente reemplazo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO como miembro de la Comisión Asesora que entenderá en la convocatoria a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

ARTÍCULO 2º.- Reordenar a los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, la que quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES: - Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ

- Mag. Prof. Ing. Néstor Eugenio LESSER

- Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO

SUPLENTES: - Ing. Javier Ramiro MARTÍN

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

rnq

RESOLUCIÓN FI Nº 466 - D - 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa